



GESTION JURIDICA

Código: A-AD-GC-F-036

Versión: 03

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha: 02/07/2024

Contrato	MC-052-2025	Valor inicial del contrato	Valor del anticipo	Fecha de inicio del contrato
		\$ 26.282.681,19	\$ 0,00	8/07/2025
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8ª Y CARRERA 9ª DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	Valor adicional al contrato (M Y M 1)	valor actas parciales anteriores	Plazo de ejecución inicial
		\$ 0,00	\$ 0,00	1,5 MESES
Contratista Interventor	FRASING SAS NIT: 901 629 231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	Saldo a favor del municipio (M Y M 1)	Porcentaje actas parciales anteriores	Fecha de suspensión N°1
		\$ 0,00	0,00%	14/07/2025
Supervisor	JESUS IVAN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	valor del contrato actualizado (M Y M 1)	valor total ejecutado en la presente acta	Fecha de reinicio N°1
		\$ 0,00	\$ 26.282.681,19	28/07/2025
Contratante	MUNICIPIO DE CUBARÁ		Porcentaje total ejecutado en la presente acta	Fecha de suspensión N°2
			100%	26/08/2025-14/09/2025
			Valor total ejecutado acumulado	Fecha de Ampliación N°1 suspensión N°2
			\$ 26.282.681,19	15/09/2025-05/10/2025
			Porcentaje total ejecutado acumulado	Fecha de Ampliación N°2 suspensión N°2
			100,00%	06/10/2025-15/10/2025
			Período de la presente acta	Fecha de reinicio N°1
			22/08/2025-07/11/2025	14/10/2025 Anticipada
				Fecha de prórroga N°1
				25/10/2025-7/11/2025 firmada el 14/10/2021
				Fecha de terminación del contrato
				31/10/2025 Terminación anticipada
				Fecha de la presente acta
				31/10/2025
				Estado
				TERMINADO

En el Municipio de Cúbará, Boyacá, se reunieron el Doctor GILDARDO MURCIA BUITRAGO, mayor de edad, vecino del Municipio de Cúbará, Boyacá, identificado con cédula de ciudadanía número 88 030 9591 expedida en Pamplona, N.S, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cúbará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Circuito de Cúbará, el Ingeniero, JESUS IVAN QUINONES RUEDA, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. CM-052-2025, suscrito por el Municipio de Cúbará, Boyacá, FANNY KATHERIN BARRERA CORREA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.392.597 de Cúbará Boyacá y que en lo sucesivo se denominará LA INTERVENTORIA del contrato de obra No LP-003-2025, y en la cual se consignan las siguientes cantidades del Contrato No. CM-052-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cúbará:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES							CANTIDADES EJECUTADAS ACTA FINAL		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	DEDICACION (%)	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
1.00	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL										
1.01	RESIDENTE DE OBRA	Mes	100%	1,50	\$ 3.700.000,00	\$ 5.550.000,00	1,50	\$ 5.550.000,00	1,50	\$ 5.550.000,00	100,00%
1.02	Supervisor SST o HSE	Mes	25%	1,50	\$ 2.800.000,00	\$ 1.050.000,00	1,50	\$ 1.050.000,00	1,50	\$ 1.050.000,00	100,00%
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL (A)						\$ 6.600.000,00		\$ 6.600.000,00		100,00%
	FACTOR MULTIPLICADOR						2,30		2,30		100,00%
	TOTAL, COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOS						\$ 15.180.000,00		\$ 15.180.000,00		100,00%
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
2.00	GASTOS OPERACIONALES										
2.01	Alquiler de oficina (incluye servicios públicos)	Mes	1,00	1,50	\$ 600.000,00	\$ 900.000,00	1,50	\$ 900.000,00	1,50	\$ 900.000,00	100,00%
2.02	Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	Mes	1,00	1,50	\$ 400.000,00	\$ 600.000,00	1,50	\$ 600.000,00	1,50	\$ 600.000,00	100,00%
2.03	Comisión topográfica	UND	1,00	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00	100,00%
2.04	Ensayos de laboratorio (resistencia a la compresión de la estructura de concreto)	GL	1,00	1,00	\$ 2.406.286,72	\$ 2.406.286,72	1,00	\$ 2.406.286,72	1,00	\$ 2.406.286,72	100,00%
	TOTAL, GASTOS OPERACIONALES						\$ 6.906.286,72		\$ 6.906.286,72		100,00%
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO						\$ 22.086.286,72		\$ 22.086.286,72		100,00%
	IVA (19%)						\$ 4.196.394,48		\$ 4.196.394,48		100,00%
	VALORES TOTALES						\$ 26.282.681,19		\$ 26.282.681,19		100,00%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 26.282.681,19
VALOR ANTICIPO (40%)	\$ -
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO MYM 1	\$ -
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	\$ -
VALOR AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (40%) ACTA PARCIAL No.1	\$ -
VALOR PRESENTA ACTA PARCIAL CON LA AMORTIZACIÓN	\$ -
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	\$ 26.282.681,19
VALOR AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (40%) ACTA FINAL	\$ -
VALOR PRESENTA ACTA FINAL CON LA AMORTIZACIÓN	\$ 26.282.681,19
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	\$ 26.282.681,19
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ -

SON: VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 26.282.681,19)

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA DE RECIBO FINAL, por los que en ella intervinieron, en Cúbará a los Treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2025

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
ALCALDE
MUNICIPIO DE CUBARÁ

JESUS IVAN QUINONES RUEDA
SECRETARIO DE PLANEACION
SUPERVISOR

Fanny Katherin Barrera Correa
FRASING SAS
INTERVENTORIA

📍 Código Postal 1514020
☎ 310 257 4494

🌐 www.cubara-boyaca.gov.co
✉ alcaldia@cubara-boyaca.gov.co
📍 Calle 4 # 4-43 Barrio el Comercio



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12

Versión: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024

Página 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. MC-052-2025

CLASE:	INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de julio del 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
INTERVENTORIA:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S, NIT. No. 901.629231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
VALOR ADICION No.01	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUARENTA Y SEIS DÍAS (46)
PLAZO ADICIONAL	CATORCE DIAS (14)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	SESENTA DIAS (60)
FORMA DE PAGO:	Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el Municipio con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: A. ACTAS PARCIALES MENSUALES: hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales.



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 2 de 7

B. ULTIMO PAGO: correspondiente al 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Requisitos para hacer efectivo el pago

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar:

- Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales.
- Resultados de los análisis realizados en el respectivo mes.
- Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018.
- Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso.
- Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.
- Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a el Municipio de Cubará. (...)

SUPERVISOR:

JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA

Secretario de Planeación y Obras Públicas.

CDP:

325 del 12/06/2025 (2025000003 del 12/06/2025)

CDP ADICIONAL:

No aplica.

RP:

325 del 02/07/2025 (2025000003 del 01/07/2025)

RP ADICIONAL:

No aplica.

Pólizas:

No. 625 47 994000002814

Anexo: 0

Compañía: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de expedición: 07/07/2025

Fecha de aprobación: 08/07/2025

No. 625 47 994000002794

	Anexo:	1
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	09/07/2025
	Fecha de aprobación:	09/07/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	1
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	09/09/2025
	Fecha de aprobación:	09/09/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	2
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	28/10/2025
	Fecha de aprobación:	28/10/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	3
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	28/10/2025
	Fecha de aprobación:	28/10/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	4
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	05/11/2025
	Fecha de aprobación:	05/11/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	5
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	26/11/2025
	Fecha de aprobación:	26/11/2025
FECHA DE INICIO:		08 DE JULIO DE 2025
MODIFICACIÓN No.01		14 DE JULIO DE 2025
SUSPENSIÓN No. 01		28 DE JULIO DE 2025
REINICIO No. 1		26 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICACIÓN No. 02		
SUSPENSIÓN No. 02		
MODIFICACIÓN No. 03		
PRORROGA No. 01 A LA		15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN No. 02		

**GESTIÓN JURÍDICA****INFORME DE SUPERVISIÓN**Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03Fecha: 02/07/2024
Página 4 de 7

MODIFICACIÓN No. 04 PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 02	06 DE OCTUBRE DE 2025
REINICIO No. 2	14 DE OCTUBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 05 PRÓRROGA No. 01.	14 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	31 DE OCTUBRE DE 2025

CUMPLE**NO CUMPLE****X****SEGURIDAD SOCIAL:**

Dicha verificación se realizó con base en los soportes allegados mensualmente, consistentes en planillas de pago PILA, afiliaciones a ARL, y demás documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte del contratista.

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
34270999	2025-07 PENSION Y ARL 2025-08 SALUD	\$20.500	\$82.000	\$35.800
34294696	2025-07 PENSION Y ARL 2025-08 SALUD	\$84.400	\$337.200	\$55.200
34687295	2025-08 PENSION Y ARL 2025-09 SALUD	\$178.700	\$714.100	\$310.700
34548094	2025-08 PENSION Y ARL 2025-09 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35480673	2025-10 PENSION Y ARL 2025-11 SALUD	\$129.600	\$518.000	\$225.500
35480455	2025-10 PENSION Y ARL 2025-11 SALUD	\$57.600	\$230.000	\$7.600

ACTOS MODIFICATORIOS DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión No. 01	1	14 DÍAS	14/07/2025	27/07/2025
Suspensión No. 02	2	20 DIAS	26/08/2025	14/09/2025
Prórroga No. 01 a la Suspensión No. 02	3	21 DIAS	15/09/2025	05/10/2025
Prórroga No 02. a la Suspensión 02	4	10 DIAS	06/10/2025	13/10/2025 (ANTICIPADA)
Prórroga No. 01	5	14 DÍAS	25/10/2025	07/11/2025
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición No.01	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/otros/Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO		\$26.282.681,19
VALOR ADICIONAL		\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	\$26.282.681,19	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$26.282.681,19	\$26.282.681,19

El presente informe se suscribe por parte del Secretario de Planeación y Obras Públicas, señor **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como de los resultados obtenidos durante la ejecución, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el primero (01) de julio de 2025, el Municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** NIT: 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, suscribieron el Contrato No. **MC-052-2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**, por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.**
2. Que dentro de la ejecución contractual se han suscrito diferentes modificaciones las cuales constan en la identificación del contrato.
3. Que el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Recibo final del Contrato No. **MC-052-2025**, en la cual el supervisor dejó constancia del recibo a satisfacción de las obras ejecutadas hasta la fecha y donde se cobra la ejecución del proyecto desde el ocho (08) de agosto 2025 al treinta y uno (31) de octubre del 2025. Lo cual equivale a un valor de: **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.**
4. Que dentro de la ejecución contractual se han suscrito diferentes modificaciones al contrato.
5. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el día **ocho (08) de julio y el treinta y uno (31) de octubre de 2025.**
6. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
7. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
8. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.0931962

GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 6 de 7

ASPECTOS TÉCNICOS:

Tabla 1. Actividades Ejecutadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	DEDICACION (%)	TIEMPO (MESES)	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CANTIDADES EJECUTADAS ACTA FINAL			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS							
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE				
1,00	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL																	
1,01	RESIDENTE DE OBRA	Mes	100%	1,50	\$ 3.700.000,00	\$ 5.550.000,00	\$ 5.550.000,00	1,50	\$ 5.550.000,00	1,50	\$ 5.550.000,00	100,00%						
1,02	Supervisor SST o HSE	Mes	25%	1,50	\$ 2.800.000,00	\$ 1.050.000,00	\$ 1.050.000,00	1,50	\$ 1.050.000,00	1,50	\$ 1.050.000,00	100,00%						
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL (A)					\$ 6.600.000,00	\$ 6.600.000,00		\$ 6.600.000,00		\$ 6.600.000,00	100,00%						
	FACTOR MULTIPLICADOR					\$ 2,30	\$ 2,30		\$ 2,30		\$ 2,30	100,00%						
	TOTAL, COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOS					\$ 15.180.000,00	\$ 15.180.000,00		\$ 15.180.000,00		\$ 15.180.000,00	100,00%						
2,00	GASTOS OPERACIONALES																	
2,01	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	Mes	1,00	1,50	\$ 600.000,00	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00	1,50	\$ 900.000,00	1,50	\$ 900.000,00	100,00%						
2,02	Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	Mes	1,00	1,50	\$ 400.000,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	1,50	\$ 600.000,00	1,50	\$ 600.000,00	100,00%						
2,03	Comisión topográfica	UND	1,00	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00	1,00	\$ 3.000.000,00	100,00%						
2,04	Ensayos de laboratorio (resistencia a la compresión de la estructura de concreto)	GL	1,00	1,00	\$ 2.406.286,72	\$ 2.406.286,72	\$ 2.406.286,72	1,00	\$ 2.406.286,72	1,00	\$ 2.406.286,72	100,00%						
	TOTAL, GASTOS OPERACIONALES					\$ 6.906.286,72	\$ 6.906.286,72		\$ 6.906.286,72		\$ 6.906.286,72	100,00%						
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 22.086.286,72	\$ 22.086.286,72		\$ 22.086.286,72		\$ 22.086.286,72	100,00%						
	IVA (19%)					\$ 4.196.394,48	\$ 4.196.394,48		\$ 4.196.394,48		\$ 4.196.394,48	100,00%						
	VALORES TOTALES					\$ 26.282.681,19	\$ 26.282.681,19		\$ 26.282.681,19		\$ 26.282.681,19	100,00%						

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO		\$26.282.681,19
VALOR ADICIONAL		\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	\$26.282.681,19	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$26.282.681,19	\$26.282.681,19

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:


Que es viable realizar el pago final por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.**

Que el contratista **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** NIT: 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.



JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Luz Dary Camperos Rincón 
Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas.



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F18

Versión: 03

ACTA DE PAGO

Fecha: 02/07/2024

Página 1 de 6

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. MC-052-2025

CLASE:	INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de julio del 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
INTERVENTORIA:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT. No. 901.629231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
VALOR ADICION No.01	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUARENTA Y SEIS DÍAS (46)
PLAZO ADICIONAL	CATORCE DIAS (14)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	SESENTA DIAS (60)
FORMA DE PAGO:	Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el Municipio con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: A. ACTAS PARCIALES MENSUALES: hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales.



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F18
Versión: 03

ACTA DE PAGO

Fecha: 02/07/2024
Página 2 de 6

B. ULTIMO PAGO: correspondiente al 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Requisitos para hacer efectivo el pago

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar:

- Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales.
- Resultados de los análisis realizados en el respectivo mes.
- Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018.
- Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso.
- Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.
- Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a el Municipio de Cubará. (...)

SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	325 del 12/06/2025 (2025000003 del 12/06/2025)	
CDP ADICIONAL:	No aplica.	
RP:	325 del 02/07/2025 (2025000003 del 01/07/2025)	
RP ADICIONAL:	No aplica.	
Pólizas:	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	0
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	07/07/2025
	Fecha de aprobación:	08/07/2025
	No.	625 47 994000002794

	Anexo:	1
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	09/07/2025
	Fecha de aprobación:	09/07/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	1
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	09/09/2025
	Fecha de aprobación:	09/09/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	2
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	28/10/2025
	Fecha de aprobación:	28/10/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	3
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	28/10/2025
	Fecha de aprobación:	28/10/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	4
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	05/11/2025
	Fecha de aprobación:	05/11/2025
	No.	625 47 994000002814
	Anexo:	5
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha de expedición:	26/11/2025
	Fecha de aprobación:	26/11/2025
FECHA DE INICIO:		08 DE JULIO DE 2025
MODIFICACIÓN No.01		14 DE JULIO DE 2025
SUSPENSIÓN No. 01		28 DE JULIO DE 2025
REINICIO No. 1		26 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICACIÓN No. 02		
SUSPENSIÓN No. 02		
MODIFICACIÓN No. 03		
PRORROGA No. 01 A LA		15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN No. 02		



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.099196-2

GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE PAGO

Código: JUR-02-P06-F18

Versión: 03

Fecha: 02/07/2024

Página 4 de 6

MODIFICACIÓN No. 04
PRORROGA No. 02 A LA
SUSPENSIÓN No. 02

06 DE OCTUBRE DE 2025

REINICIO No. 2

14 DE OCTUBRE DE 2025

MODIFICACIÓN No. 05
PRÓRROGA No. 01.

14 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN
FINAL:

07 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN
ANTICIPADA:

31 DE OCTUBRE DE 2025

CUMPLE

NO CUMPLE

X

SEGURIDAD SOCIAL:

Dicha verificación se realizó con base en los soportes allegados mensualmente, consistentes en planillas de pago PILA, afiliaciones a ARL, y demás documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte del contratista.

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL
34270999	2025-07 PENSION Y ARL 2025-08 SALUD	\$20.500	\$82.000	\$35.800
34294696	2025-07 PENSION Y ARL 2025-08 SALUD	\$84.400	\$337.200	\$55.200
34687295	2025-08 PENSION Y ARL 2025-09 SALUD	\$178.700	\$714.100	\$310.700
34548094	2025-08 PENSION Y ARL 2025-09 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35480673	2025-10 PENSION Y ARL 2025-11 SALUD	\$129.600	\$518.000	\$225.500
35480455	2025-10 PENSION Y ARL 2025-11 SALUD	\$57.600	\$230.000	\$7.600

ACTOS MODIFICATORIOS DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión No. 01	1	14 DÍAS	14/07/2025	27/07/2025
Suspensión No. 02	2	20 DIAS	26/08/2025	14/09/2025
Prórroga No. 01 a la Suspensión No. 02	3	21 DIAS	15/09/2025	05/10/2025
Prorroga No 02. a la Suspensión 02	4	10 DIAS	06/10/2025	13/10/2025 (ANTICIPADA)
Prórroga No. 01	5	14 DÍAS	25/10/2025	07/11/2025
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición No.01	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/otros/Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO

\$26.282.681,19



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F18
Versión: 03

ACTA DE PAGO

Fecha: 02/07/2024
Página 5 de 6


VALOR ADICIONAL		\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	\$26.282.681,19	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$26.282.681,19	\$26.282.681,19

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, Alcalde del municipio de Cubará, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. MC-052-2025, y **FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT. No. 901.629.23-4** representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** NIT: 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, allega informe de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **día ocho (08) de julio de 2025 hasta el día treinta y uno (31) de octubre del 2025**, en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.
2. Que el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Recibo final del Contrato No. **MC-052-2025**, en la cual el supervisor dejó constancia del recibo a satisfacción de las obras ejecutadas hasta la fecha y donde se cobra la ejecución del proyecto desde el ocho (08) de julio 2025 al treinta y uno (31) de octubre del 2025. Lo cual equivale a un valor de: **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.**
1. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
2. Que, el supervisor realizó informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.**

Que con merito en lo expuesto las partes,

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6


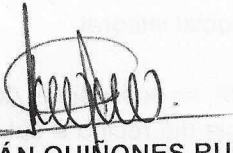

ACUERDAN:


PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato No. **MC-052-2025** de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.


SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.**

Nota: El código BPIN del proyecto es: 2025152230001 y la cuenta de ahorros a la cual el contratista solicita el pago es: 4-151-03-00677-0 cuenta de ahorros Bancolombia.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

<p>Por el Municipio de Cubará, Boyacá</p> <div style="text-align: center;">  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde </div> <p>Supervisor,</p> <div style="text-align: center;">  JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas </div>	<p>Contratista,</p> <div style="text-align: center;">  FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS S.A.S. NIT. No. 901629231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyaca. </div>
--	--

Revisó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
 Apoyo Profesional Oficina de Contratación. 

Proyectó: Luz Dary Camperos Rincón, 
 Profesional de Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas.



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F10

Versión: 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha: 02/07/2024

Página 1 de 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. MC-052-2025

CLASE:	INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de julio del 2025
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
INTERVENTORIA:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S, NIT. No. 901.629231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
VALOR ADICION No.01	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR A COBRAR EN LA PRESENTE ACTA	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUARENTA Y SEIS DÍAS (46)
PLAZO ADICIONAL	CATORCE DIAS (14)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	SESENTA DIAS (60)
FORMA DE PAGO:	<p>Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el Municipio con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaría de Hacienda Municipal.</p> <p>El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>A. ACTAS PARCIALES MENSUALES: hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales.</p>



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F10

Versión: 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha: 02/07/2024

Página 2 de 7

B. ULTIMO PAGO: correspondiente al 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Requisitos para hacer efectivo el pago

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar:

- Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales.
- Resultados de los análisis realizados en el respectivo mes.
- Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018.
- Pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso.
- Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.
- Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a el Municipio de Cubará. (...)

SUPERVISOR:

JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA

Secretario de Planeación y Obras Públicas.

CDP:

325 del 12/06/2025 (2025000003 del 12/06/2025)

CDP ADICIONAL:

No aplica.

RP:

325 del 02/07/2025 (2025000003 del 01/07/2025)

RP ADICIONAL:

No aplica.

Pólizas:

No.

625 47 994000002814

Anexo:

0

Compañía:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de expedición:

07/07/2025

Fecha de aprobación:

08/07/2025

No.

625 47 994000002794

Anexo:	1
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	09/07/2025
Fecha de aprobación:	09/07/2025
No.	625 47 994000002814
Anexo:	1
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	09/09/2025
Fecha de aprobación:	09/09/2025
No.	625 47 994000002814
Anexo:	2
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	28/10/2025
Fecha de aprobación:	28/10/2025
No.	625 47 994000002814
Anexo:	3
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	28/10/2025
Fecha de aprobación:	28/10/2025
No.	625 47 994000002814
Anexo:	4
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	05/11/2025
Fecha de aprobación:	05/11/2025
No.	625 47 994000002814
Anexo:	5
Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	26/11/2025
Fecha de aprobación:	26/11/2025
FECHA DE INICIO:	08 DE JULIO DE 2025
MODIFICACIÓN No.01	14 DE JULIO DE 2025
SUSPENSIÓN No. 01	28 DE JULIO DE 2025
REINICIO No. 1	26 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICACIÓN No. 02	
SUSPENSIÓN No. 02	
MODIFICACIÓN No. 03	
PRORROGA No. 01 A LA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN No. 02	



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F10
Versión: 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 4 de 7

MODIFICACIÓN No. 04 PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 02	06 DE OCTUBRE DE 2025
REINICIO No. 2	14 DE OCTUBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 05 PRÓRROGA No. 01.	14 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	31 DE OCTUBRE DE 2025
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE
	X
	Dicha verificación se realizó con base en los soportes allegados mensualmente, consistentes en planillas de pago PILA, afiliaciones a ARL, y demás documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales por parte del contratista.

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL
34270999	2025-07 PENSION Y ARL 2025-08 SALUD	\$20.500	\$82.000	\$35.800
34294696	2025-07 PENSION Y ARL 2025-08 SALUD	\$84.400	\$337.200	\$55.200
34687295	2025-08 PENSION Y ARL 2025-09 SALUD	\$178.700	\$714.100	\$310.700
34548094	2025-08 PENSION Y ARL 2025-09 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35480673	2025-10 PENSION Y ARL 2025-11 SALUD	\$129.600	\$518.000	\$225.500
35480455	2025-10 PENSION Y ARL 2025-11 SALUD	\$57.600	\$230.000	\$7.600

ACTOS MODIFICATORIOS DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión No. 01	1	14 DÍAS	14/07/2025	27/07/2025
Suspensión No. 02	2	20 DIAS	26/08/2025	14/09/2025
Prórroga No. 01 a la Suspensión No. 02	3	21 DIAS	15/09/2025	05/10/2025
Prorroga No 02. a la Suspensión 02	4	10 DIAS	06/10/2025	13/10/2025 (ANTICIPADA)
Prórroga No. 01	5	14 DÍAS	25/10/2025	07/11/2025
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición No.01	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/otros/Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO


\$26.282.681,19

VALOR ADICIONAL		\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	\$26.282.681,19	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$26.282.681,19	\$26.282.681,19

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, Alcalde del municipio de Cubará, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. MC-052-2025, y **FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT. No. 901.629.23-4** representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el primero (01) de julio de 2025, el Municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** NIT: 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, suscribieron el Contrato No. **MC-052-2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**, por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE**
2. Que el día ocho (08) de julio de dos mil veinticinco (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato No. **MC-052-2025**, en donde se estableció como fecha de terminación del día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025).
3. Que el día catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió la **Modificación No. 01 Suspensión No. 01** del contrato No MC-052-2025, por un plazo de catorce (14) días.
4. Que el día veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el acta de **reinicio 01** del contrato de obra, fijándose como nueva fecha de terminación el cinco (05) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).
5. Que el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025) se suscribió la **Modificación No. 02 Suspensión No. 02** del contrato No MC-052-2025, por un plazo de veinte (20) días calendario.
6. Que el día quince (15) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) se suscribió la **Modificación No. 03 Prórroga No. 01 a la Suspensión No. 02** del contrato No MC-052-2025, por un plazo de ejecución de veintiún (21) días calendario.

 <p>ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099196-2</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 7

7. Que el día seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025) se suscribió la **Modificación No. 04 Prórroga No. 02 a la Suspensión No. 02** del contrato No MC-052-2025, diez (10) días calendario y/o hasta que se apruebe la adición en el sistema general de regalías.
8. Que el día catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el acta de **reinicio 02** del contrato de obra, fijándose como nueva fecha de terminación el veinticuatro (24) del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).
9. Que el día catorce (14) de octubre de dos mil veinticinco (2025) se suscribió **Modificación No. 05 Prórroga No. 01** del contrato de obra por un plazo de ejecución de 14 días calendario, fijándose como nueva fecha de terminación el siete (07) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
10. Que el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el Acta de Recibo Final del Contrato No MC-052-2025, en virtud de la terminación anticipada del mismo en esa misma fecha. En dicha acta, el supervisor dejó constancia del recibo a satisfacción de las obras ejecutadas hasta el momento, así como del cobro correspondiente a la ejecución del proyecto desarrollada entre el ocho (08) de julio y el treinta y uno (31) de octubre de 2025, por un valor total de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$26.282.681,19) M/CTE**
11. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el ocho (08) de julio y el treinta y uno (31) de octubre de 2025.
12. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
13. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
14. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No MC-052-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** NIT: 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, de acuerdo con la información contenida en el informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F10

Versión: 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha: 02/07/2024

Página 7 de 7

TERCERO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.




CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No MC-052-2025.

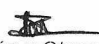
QUINTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SÉPTIMO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026

<p>Por el Municipio de Cubará, Boyacá</p> <p> GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde</p> <p>Supervisor,</p> <p> JESÚS IVÁN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas</p>	<p>Contratista,</p> <p> FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS S.A.S. NIT. No. 901629231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA C.C. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyaca.</p>
---	--

Proyectó: Luz Dary Camperos Rincón; 
Profesional de Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas.

Revisó: Yofre Andrés Rincón; 
Asesor Jurídico en Contratación.